



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2025-567072-UNC-ME#FP

VISTO

La nota elevada por Consejeros/as de la agrupación estudiantil Franja Morada, en la cual solicitan que se declaren de interés académico diversas actividades realizadas en el ámbito de la Facultad de Psicología; y

CONSIDERANDO:

Que el día 17 de julio de 2025 se llevó a cabo la charla sobre “Ansiedad funcional: diagnóstico, encuadres y tratamientos desde TCC” a cargo de la Lic. Micaela Chucarelli.

Que la mencionada charla tuvo como objetivo explorar el fenómeno de la ansiedad funcional, que con frecuencia se camufla como “productividad” pero que en realidad esconde un alto nivel de malestar.

Que la Terapia Cognitiva Conductual (TCC) es un enfoque estructurado y de corto plazo para tratar problemáticas como la depresión, la ansiedad o fobias.

Que estos encuentros de debate con profesionales enriquecen la formación académica de la comunidad estudiantil.

Por ello, en sesión del día de la fecha, según lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y por unanimidad,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Declarar de interés académico la charla realizada el día 17 de julio de 2025 sobre “Ansiedad funcional: diagnóstico, encuadres y tratamientos desde TCC” a cargo de la Lic. Micaela Chucarelli.

ARTÍCULO 2º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A OCHO DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO.